

----- EN CIUDAD VICTORIA, CAPITAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, siendo las diez horas del cuatro de noviembre de dos mil catorce, reunidos en el Salón de Plenos “Benito Juárez” del Supremo Tribunal de Justicia del Estado los Ciudadanos Magistrados Armando Villanueva Mendoza, José Herrera Bustamante, Manuel Ceballos Jiménez, Hernán de la Garza Tamez, Arturo Baltazar Calderón, Bibiano Ruiz Polanco, Laura Luna Tristán, Blanca Amalia Cano Garza y Egidio Torre Gómez, bajo la presidencia del primero de los nombrados, en Sesión Ordinaria que dio inicio en la fecha y hora indicadas.-----

----- Acto seguido el Secretario General de Acuerdos pasó lista de asistencia, con la ausencia justificada del Magistrado Raúl Enrique Morales Cadena, previo aviso al H. Pleno; habiendo quórum el Ciudadano Presidente declaró abierta la Sesión. A continuación puso a la consideración de los señores Magistrados el orden del día, el que fue aprobado; se acordó dispensar la lectura del acta relativa a la Sesión Ordinaria del treinta de octubre de dos mil catorce, por haber sido turnada con anterioridad para su revisión, y una vez aplicadas las observaciones y correcciones pertinentes, se aprobó por unanimidad de votos.-----

----- Enseguida el Secretario General de Acuerdos dio cuenta con los siguientes asuntos:-----

**1.- Oficio CONFIDENCIAL del treinta de octubre de dos mil catorce, del Secretario del Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado, mediante el cual notifica la sentencia que sobresee en el Juicio de Amparo CONFIDENCIAL promovido por CONFIDENCIAL contra actos de esta autoridad, dentro del expediente CONFIDENCIAL relativo al Juicio Ordinario Civil Declaratorio de Propiedad seguido por el quejoso contra el Gobierno del Estado, y reconvención de éste en contra de aquél y otros.-----**

**ACUERDO.-** Con fundamento en el artículo 26, fracción II, inciso a), de la Ley de Amparo, se ordenó agregar a sus antecedentes.-----

**2.- Oficio CONFIDENCIAL del treinta de octubre de dos mil catorce, de la Secretaria de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Decimonoveno Circuito, mediante el cual notifica de la resolución que declara sin materia el cumplimiento de la ejecutoria dictada en el Juicio de Amparo Directo CONFIDENCIAL promovido por CONFIDENCIAL contra actos del Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial.-----**

**ACUERDO.-** Con fundamento en los artículos 26, fracción II, inciso a), y 196 de la Ley de Amparo, se ordenó agregar a sus antecedentes y toda vez que de la resolución cuyo testimonio se adjunta se advierte que como efecto de la protección constitucional dispensada en el diverso juicio de amparo directo **CONFIDENCIAL** promovido por el mismo quejoso, se declaró sin materia el cumplimiento de la ejecutoria de amparo, ordenando se archivara el juicio de garantías como asunto concluido, en consecuencia, archívese igualmente el cuaderno de antecedentes.-----

**3.- Oficio CONFIDENCIAL del treinta de octubre de dos mil catorce, de la Secretaria de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Decimonoveno Circuito, mediante el cual notifica de la resolución que declara cumplida la ejecutoria dictada en el Juicio de Amparo Directo CONFIDENCIAL promovido por CONFIDENCIAL contra actos de la Primera Sala Colegiada en Materias Civil y Familiar.-----**

**ACUERDO.-** Con fundamento en los artículos 26, fracción II, inciso a), y 196 de la Ley de Amparo, se ordenó agregar a sus antecedentes y toda vez que de la resolución cuyo testimonio se adjunta se advierte que se declaró cumplida la ejecutoria de amparo, sin que la autoridad responsable haya

incurrido en exceso o defecto, ordenando se archivara el juicio de garantías como asunto concluido, en consecuencia, archívese igualmente el cuaderno de antecedentes.-----

**4.- Oficio CONFIDENCIAL del treinta de octubre de dos mil catorce, de la Secretaria de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Decimonoveno Circuito, mediante el cual notifica de la resolución que declara cumplida la ejecutoria dictada en el Juicio de Amparo Directo CONFIDENCIAL promovido por CONFIDENCIAL contra actos de la Segunda Sala Colegiada en Materias Civil y Familiar.-----**

**ACUERDO.-** Con fundamento en los artículos 26, fracción II, inciso a), y 196 de la Ley de Amparo, se ordenó agregar a sus antecedentes y toda vez que de la resolución cuyo testimonio se adjunta se advierte que se declaró cumplida la ejecutoria de amparo, sin que la autoridad responsable haya incurrido en exceso o defecto, ordenando se archivara el juicio de garantías como asunto concluido, en consecuencia, archívese igualmente el cuaderno de antecedentes.-----

**5.- Oficio CONFIDENCIAL del treinta de octubre de dos mil catorce, de la Secretaria de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Decimonoveno Circuito, mediante el cual notifica de la resolución que declara cumplida la ejecutoria dictada en el Juicio de Amparo Directo CONFIDENCIAL promovido por CONFIDENCIAL contra actos de la Segunda Sala Colegiada en Materias Civil y Familiar.-----**

**ACUERDO.-** Con fundamento en los artículos 26, fracción II, inciso a), y 196 de la Ley de Amparo, se ordenó agregar a sus antecedentes y toda vez que de la resolución cuyo testimonio se adjunta se advierte que se declaró cumplida la ejecutoria de amparo, sin que la autoridad responsable haya

incurrido en exceso o defecto, ordenando se archivara el juicio de garantías como asunto concluido, en consecuencia, archívese igualmente el cuaderno de antecedentes.-----

**6.- Oficio CONFIDENCIAL del treinta de octubre de dos mil catorce, de la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Unitaria en Materias Civil y Familiar, mediante el cual informa haberse dado cumplimiento, a la ejecutoria dictada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Decimonoveno Circuito en el Juicio de Amparo Directo CONFIDENCIAL promovido por CONFIDENCIAL contra actos de la citada autoridad y remite copia certificada de las constancias conducentes.-----**

**ACUERDO.-** Con fundamento en los artículos 192, párrafo tercero y 194 de la Ley de Amparo, se tuvo a la autoridad oficiante informando que se dio cumplimiento a la ejecutoria de amparo, por lo que se ordenó agregar a sus antecedentes.-----

**7.- Oficio CONFIDENCIAL del treinta y uno de octubre de dos mil catorce, de la Secretaria de Acuerdos Interina de la Primera Sala Colegiada en Materias Civil y Familiar, mediante el cual informa haberse dado cumplimiento, a la ejecutoria dictada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Decimonoveno Circuito en el Juicio de Amparo Directo CONFIDENCIAL promovido por CONFIDENCIAL contra actos de la citada autoridad y remite copia certificada de las constancias conducentes.-----**

**ACUERDO.-** Con fundamento en los artículos 192, párrafo tercero y 194 de la Ley de Amparo, se tuvo a la autoridad oficiante informando que se dio cumplimiento a la ejecutoria de amparo, por lo que se ordenó agregar a sus antecedentes.-----

**8.- Oficio CONFIDENCIAL del treinta y uno de octubre de dos mil catorce, de la Secretaria de Acuerdos Interina de la Primera Sala Colegiada en Materias Civil y Familiar, mediante el cual informa haberse dado cumplimiento, a la ejecutoria dictada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Decimonoveno Circuito en el Juicio de Amparo Directo CONFIDENCIAL promovido por CONFIDENCIAL, contra actos de la citada autoridad y remite copia certificada de las constancias conducentes.-----**

**ACUERDO.-** Con fundamento en los artículos 192, párrafo tercero y 194 de la Ley de Amparo, se tuvo a la autoridad oficiante informando que se dio cumplimiento a la ejecutoria de amparo, por lo que se ordenó agregar a sus antecedentes.-----

**9.- Oficio CONFIDENCIAL del treinta y uno de octubre de dos mil catorce, de la Secretaria de Acuerdos Interina de la Primera Sala Colegiada en Materias Civil y Familiar, mediante el cual informa haberse dado cumplimiento, a la ejecutoria dictada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Decimonoveno Circuito en el Juicio de Amparo Directo CONFIDENCIAL promovido por CONFIDENCIAL contra actos de la citada autoridad y remite copia certificada de las constancias conducentes.-----**

**ACUERDO.-** Con fundamento en los artículos 192, párrafo tercero y 194 de la Ley de Amparo, se tuvo a la autoridad oficiante informando que se dio cumplimiento a la ejecutoria de amparo, por lo que se ordenó agregar a sus antecedentes.-----

**10.- Oficio CONFIDENCIAL del treinta y uno de octubre de dos mil catorce, de la Secretaria de Acuerdos Interina de la Primera Sala**

Colegiada en Materias Civil y Familiar, mediante el cual informa haberse dado cumplimiento, a la ejecutoria dictada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Decimonoveno Circuito en el Juicio de Amparo Directo **CONFIDENCIAL** promovido por **CONFIDENCIAL**, contra actos de la citada autoridad y remite copia certificada de las constancias conducentes.-----

**ACUERDO.-** Con fundamento en los artículos 192, párrafo tercero y 194 de la Ley de Amparo, se tuvo a la autoridad oficiante informando que se dio cumplimiento a la ejecutoria de amparo, por lo que se ordenó agregar a sus antecedentes.-----

**11.-** Oficio **CONFIDENCIAL** del treinta de octubre de dos mil catorce, de la Secretaria de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Decimonoveno Circuito, mediante el cual requiere a este Tribunal en su carácter de superior jerárquico, para que ordene al Juez Segundo Menor del Primer Distrito Judicial, cumpla con la ejecutoria dictada en el Juicio de Amparo Directo **CONFIDENCIAL** promovido por **CONFIDENCIAL** contra actos de la citada autoridad, bajo el apercibimiento que de no demostrar que dio la orden, se impondrá una multa, además de que incurrirá en las mismas responsabilidades de la autoridad responsable.-----

**ACUERDO.-** Con fundamento en los artículos 26, fracción II, inciso a), 192, párrafo tercero, y 194 de la Ley de Amparo, se formó el cuaderno de antecedentes, ordenándose al Juez Segundo Menor del Primer Distrito Judicial con residencia en esta ciudad, para que cumpla con la ejecutoria del veintinueve de abril de dos mil catorce, dictada en el Juicio de Amparo Directo **CONFIDENCIAL** promovido por **CONFIDENCIAL** contra actos de

dicha autoridad, dentro del expediente **CONFIDENCIAL** relativo al juicio ordinario mercantil que se relaciona, lo que deberá acreditar ante la autoridad federal con copia certificada de las constancias respectivas, orden que deberá comunicarse a la responsable por oficio, por ser el medio más expedito y con copia del oficio a que se hace referencia, se comunicó igualmente al Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Decimonoveno Circuito, para los efectos legales consiguientes.-----

**12.- Escrito del treinta de octubre de dos mil catorce, de CONFIDENCIAL, apoderado de la parte actora, mediante el cual solicita se dicte auto por el que se requiera al Ayuntamiento demandado, demuestre haber dado cumplimiento al diverso del catorce de octubre mencionado, dentro del expediente CONFIDENCIAL relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por CONFIDENCIAL, contra el Republicano Ayuntamiento de Altamira.---**

**ACUERDO.-** Con fundamento en los artículos 1055 y 1077 del Código de Comercio, y 57 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordenó agregar a sus antecedentes, y al respecto, se determinó improcedente su solicitud, tomando en cuenta que dicha promoción no es acorde al estado procesal si se tiene en cuenta, por una parte, que no se ha notificado formalmente a la parte demandada del requerimiento contenido en el citado acuerdo del catorce, y por otra parte, que es innegable que en el sentido del propio acuerdo y de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, el Ayuntamiento demandado, cuenta con el plazo que vence hasta el treinta de noviembre de dos mil catorce, para que se apruebe por el Cabildo el proyecto de presupuesto de egresos correspondiente al año entrante.-----

**13.- Escrito del veintitrés de octubre de dos mil catorce y una copia simple, de CONFIDENCIAL, apoderado de la parte actora, mediante el cual solicita se dicte la interlocutoria que en derecho proceda en**

**el Incidente de Falta de Personalidad interpuesto, dentro del expediente CONFIDENCIAL relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por CONFIDENCIAL contra el Gobierno del Estado.-----**

**ACUERDO.-** Con fundamento en los artículos 1055, 1077 y 1130 del Código de Comercio, se ordenó agregar a sus antecedentes y toda vez que así corresponde conforme al estado procesal de los autos, se dispuso dictar la interlocutoria que en derecho proceda en torno al incidente de falta de personalidad interpuesto por la parte demandada.-----

**14.- Oficio CONFIDENCIAL del veintinueve de octubre de dos mil catorce, del Juez Quinto Menor del Segundo Distrito Judicial, mediante el cual remite testimonio de constancias deducido del expediente CONFIDENCIAL relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CONFIDENCIAL, endosatario en procuración de CONFIDENCIAL, en contra de CONFIDENCIAL, a efecto de substanciar el Incidente de Incompetencia por Declinatoria interpuesto por la parte demandada.-----**

**ACUERDO.-** Con fundamento en el artículo 1117, párrafo tercero, del Código de Comercio, se admitió el incidente de incompetencia, ordenándose su registro y formación de expediente, poniéndose los autos a la vista de las partes, para que, dentro del término de tres días, ofrezcan pruebas, y en su caso, aleguen lo que a su interés convenga, instruyéndose al Secretario General de Acuerdos, a efecto de que asiente el cómputo respectivo y tomando en consideración que ninguna de las partes señaló domicilio para oír y recibir notificaciones, no obstante la prevención que en dicho sentido se les hizo, con fundamento en los artículos 1068, fracción II, y 1069 del Código de Comercio, se dispuso hacerles las notificaciones de carácter personal, conforme a las notificaciones que no deban ser personales, esto es,

mediante cédula que se fije en los estrados de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal.-----

**15.- Expediente CONFIDENCIAL formado con motivo del Incidente de Incompetencia por Declinatoria planteado por la demandada, dentro del expediente CONFIDENCIAL relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los licenciados CONFIDENCIAL y CONFIDENCIAL endosatarios en procuración de CONFIDENCIAL, en contra de CONFIDENCIAL, ante el Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial con residencia en Altamira.-----**

**Resolución: Se dictó bajo los siguientes puntos resolutivos:-----**

----- **Primero.-** Es improcedente el Incidente de Incompetencia por Declinatoria interpuesto por la parte demandada, dentro del expediente **CONFIDENCIAL** relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los **CONFIDENCIAL** y **CONFIDENCIAL**, endosatarios en procuración de **CONFIDENCIAL**, en contra de **CONFIDENCIAL**, ante el Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial con residencia en Altamira, en los términos y por las razones expuestas en el considerando tercero. **Segundo.-** Se declara que la Juez Sexto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial con residencia en Altamira, es competente para conocer del Juicio Ejecutivo Mercantil descrito en el punto resolutivo que antecede; por lo que, con testimonio de la presente resolución, se instruye a la mencionada juzgadora a efecto de que continúe con el procedimiento por sus demás trámites legales. **Tercero.-** En su oportunidad archívese este expediente como asunto totalmente concluido, previa anotación que se haga en el libro respectivo.-----

**16.- Expediente CONFIDENCIAL formado con motivo del Incidente de Incompetencia por Declinatoria planteado por la demandada, dentro del expediente CONFIDENCIAL relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil**

promovido por CONFIDENCIAL, en su carácter de endosatario en  
procuración de la persona moral “CONFIDENCIAL, contra  
CONFIDENCIAL y CONFIDENCIAL, ante el Juzgado Segundo de  
Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial con  
residencia en Reynosa.-----

**Resolución: Se dictó bajo los siguientes puntos resolutivos:-----**

----- **Primero.-** Es improcedente el Incidente de Incompetencia por  
Declinatoria promovido por la parte demandada dentro del expediente  
CONFIDENCIAL relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el  
CONFIDENCIAL, endosatario en procuración de CONFIDENCIAL, contra  
CONFIDENCIAL, y CONFIDENCIAL, en los términos y por las razones  
expuestas en el considerando tercero de este fallo. **Segundo.-** Se declara  
que el Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito  
Judicial con residencia en Reynosa, es competente para conocer del Juicio  
Ejecutivo Mercantil descrito en el punto resolutivo que antecede; por lo que,  
con testimonio de la presente resolución, se instruye al mencionado juzgador  
a efecto de que continúe con el procedimiento por sus demás trámites  
legales. **Tercero.-** En su oportunidad, archívese el expediente como asunto  
concluido, previa anotación de su baja en el libro respectivo.-----

**TURNOS DE ASUNTOS**

**UNITARIAS CIVIL- FAMILIAR**

1. Expediente 136/2013, procedente del Juzgado Quinto de Primera  
Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la  
Primera Sala.-----
2. Expediente 2/2014, procedente del Juzgado Quinto de Primera Instancia lo  
Civil del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala.-----

3. Expediente 307/2007, procedente del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Tercera Sala.-----
4. Expediente 505/2012, procedente del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Tercera Sala.-----
5. Expediente 210/2007, procedente del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Quinta Sala.-----
6. Expediente 210/2007, procedente del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Quinta Sala.-----
7. Expediente 388/2000, procedente del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil del Séptimo Distrito Judicial.- Turnado a la Séptima Sala.-----
8. Expediente 875/2012, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Séptima Sala.-----
9. Expediente 3/2010, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial.- Turnado a la Octava Sala.-----
10. Expediente 138/2011, procedente del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Octava Sala.-----
11. Expediente 583/2005, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Novena Sala.-----
12. Expediente 185/2008, procedente del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Novena Sala.-----

**COLEGIADAS**

- 1. Expediente 1367/2009, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
- 2. Expediente 1123/2011, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
- 3. Expediente 98/2012, procedente del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
- 4. Expediente 200/2013, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
- 5. Expediente 543/2013, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
- 6. Expediente 596/2013, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
- 7. Expediente 849/2013, procedente del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
- 8. Expediente 1298/2013, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
- 9. Expediente 204/2014, procedente del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----

10. Expediente 256/2014, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
11. Expediente 369/2014, procedente del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
12. Expediente 577/2014, procedente del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primera Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
13. Expediente 1323/2011, procedente del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----
14. Expediente 539/2012, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----
15. Expediente 1021/2012, procedente del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----
16. Expediente 1032/2012, procedente del Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----
17. Expediente 71/2013, procedente del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Noveno Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----
18. Expediente 292/2013, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----

- 19. Expediente 606/2013, procedente del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----
- 20. Expediente 884/2013, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----
- 21. Expediente 991/2013, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----
- 22. Expediente 18/2014, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----
- 23. Expediente 69/2014, procedente del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----
- 24. Expediente 71/2014, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----

**UNITARIAS PENALES**

- 1. Expediente 1234/2011989, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala.-----
- 2. Expediente 1254/2011, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala.-----
- 3. Expediente 83/2014, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala.-----

- 4. Expediente 165/2010, procedente del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Penal del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Cuarta Sala.-----
- 5. Expediente 281/2012, procedente del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Penal del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Cuarta Sala.-----
- 6. Expediente 191/2013, procedente del Juzgado de Primera Instancia de lo Penal del Séptimo Distrito Judicial.- Turnado a la Cuarta Sala.-----
- 7. Expediente 36/2012, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Sexta Sala.-----
- 8. Expediente 157/2012, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Primer Distrito Judicial.- Turnado a la Sexta Sala.-----
- 9. Expediente 49/2013, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Sexta Sala.-----

**COLEGIADA PENAL**

- 1. Expediente 1/2006, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Sala Colegiada Penal.-----
- 2. Expediente 169/2008, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Sala Colegiada Penal.-----
- 3. Expediente 349/2009, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Sala Colegiada Penal.-----

4. Expediente 349/2009, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Sala Colegiada Penal.-----
5. Expediente 425/2009, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Sala Colegiada Penal.-----
6. Expediente 76/2012, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Sala Colegiada Penal.-----
7. Expediente 88/2012, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Sala Colegiada Penal.-----
8. Expediente 87/2013, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Quinto Distrito Judicial.- Turnado a la Sala Colegiada Penal.-----
9. Expediente 153/2013, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Sala Colegiada Penal.-----
10. Expediente 10/2014, procedente del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Penal del Primer Distrito Judicial.- Turnado a la Sala Colegiada Penal.-----
11. Expediente 77/2014, procedente del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Penal del Primer Distrito Judicial.- Turnado a la Sala Colegiada Penal.-----
12. Expediente 99/2014, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Sala Colegiada Penal.-----

----- Agotados los asuntos, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha.-----

----- La presente acta fue aprobada, con las observaciones y correcciones previamente efectuadas, y firmada por los Ciudadanos Magistrados Armando Villanueva Mendoza, José Herrera Bustamante, Manuel Ceballos Jiménez, Hernán de la Garza Tamez, Arturo Baltazar Calderón, Bibiano Ruiz Polanco, Laura Luna Tristán, Blanca Amalia Cano Garza y Egidio Torre Gómez, en Sesión Ordinaria celebrada el seis de noviembre de dos mil catorce, con la ausencia justificada del Magistrado Raúl Enrique Morales Cadena, por la razón que consta en el acta respectiva; siendo Presidente el primero de los mencionados, ante el Secretario General de Acuerdos que autoriza. Licenciado Jaime Alberto Pérez Ávalos. Doy fe.-----

Mag. Armando Villanueva Mendoza  
Presidente

Mag. José Herrera Bustamante

Mag. Bibiano Ruiz Polanco

Magda. Blanca Amalia Cano Garza

Mag. Manuel Ceballos Jiménez

Mag. Arturo Baltazar Calderón

Mag. Egidio Torre Gómez

Mag. Hernán de la Garza Tamez

Magda. Laura Luna Tristán

Lic. Jaime Alberto Pérez Ávalos  
Secretario General de Acuerdos

Las firmas que anteceden corresponden a la última página (18) dieciocho del acta de Sesión Plenaria de fecha (4) cuatro de noviembre de dos mil catorce.

Doy fe.-----

El Secretario General de Acuerdos

Lic. Jaime Alberto Pérez Ávalos